



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Cierre de funcionalidad en HQ-RUNT (RNA) - Proveedores Web Service

Comunicado 152 - 21 de abril de 2025

Próximamente la funcionalidad del Registro Nacional Automotor (RNA) operará únicamente en RUNTPRO.

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. informa a todos los usuarios de los Organismos de Tránsito que cuentan con un proveedor Web Service que la funcionalidad del Registro Nacional Automotor (RNA) funcionará únicamente en la plataforma RUNTPRO.

El cierre de la funcionalidad en HQ-RUNT se realizará el **miércoles 23 de abril de 2025**. Para conocer la **fecha de cierre** estipulada para su Organismo de Tránsito, lo invitamos a consultar el siguiente documento:

[Clic aquí para conocer la fecha de cierre](#)

¡Este 23 de abril de 2025 iniciaremos con el cierre de la funcionalidad de trámites RNA EN HQ-RUNT!

Acceda a la plataforma RUNTPRO y conozca el proceso de migración de usuarios a través del vídeo instructivo publicado en el sitio:

<https://www.runt.gov.co/actores/organismos-transito>

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)